



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA **EMISIÓN DEL FALLO** DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO 001-009-04, CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RELATIVA A LA "ADQUISICION DE EQUIPO DIVERSO".

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (14:30) DEL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005), REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236, COLONIA LAS ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98600, ZONA CONURBADA GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA CITADA AL RUBRO DE LA PRESENTE, CUYOS NOMBRES, FUNCIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL Y AL CALCE DE ESTA ACTA, A EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO DERIVADO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, CONTRATACIÓN DE ~~SERVICIOS~~ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. EXPONE A LOS PRESENTES, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY QUE SE CITA LINEAS ARRIBA, SE ELABORÓ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL ~~FALLO~~, AL CUAL SE LE DA LECTURA EN ESTE ACTO CON BASE EN EL RESULTADO DE LA ~~VALORACIÓN~~ DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS DENOMINADAS SICCSA Y FOTOCOLOR ZAC., S.A, POR LO ANTERIOR, SE EMITE EL ~~FALLO~~ DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LAS PARTIDAS NÚMEROS UNO (1), DOS (2) Y CUATRO (4), SE ADJUDICA A LA PARTICIPANTE DENOMINADA SICCSA, REPRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO POR EL C. MANUEL GARCÍA LLANAS, POR SER LA PROPUESTA QUE SE AJUSTA A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

SEGUNDO.- LA PARTIDA NÚMERO TRES (3), SE DECLARA DESIERTA, EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA EMPRESA PARTICIPANTE DENOMINADA SICCSA, EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO UNO (1), RELATIVO AL TIPO DE TARJETA DE GRÁFICOS DE VIDEO.

TERCERO.- LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA PARTIDA DOS (2) POR LA EMPRESA FOTOCOLOR ZAC., S.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO UNO (1), PERO LA OFERTA ECONÓMICA QUE PRESENTA ES SUPERIOR A LA PRESENTADA POR SICCSA, S.A. DE C.V.

EN VIRTUD A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON

BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, ADJUDICAR A LA EMPRESA SICCSA LAS PARTIDAS UNO (1), DOS (2) Y CUATRO (4).

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA NÚMERO TRES (3), EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO UNO (1).

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR A LOS PARTICIPANTES LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA QUE PRESENTARON, CON EXCEPCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE DECLARA GANADORA.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTA ACTA, SE SIGNA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (14:30), EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., EL DIA 18 DE ENERO DEL 2005.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO ~~QUINTERO~~

LIC. ADELaida ~~AVALES ACOSTA~~

CONSEJERO PRESIDENTE

DIR. EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y ~~PREFIROGATIVAS~~

LIC. HILDA LORENA ~~ANAYA ALVAREZ~~

LIC. ~~JESUS GAYTAN RIVAS~~

DIR. DE EJECUTIVA DE ASUNTOS ~~JURIDICOS~~

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA.

C. PABLO ~~RAFAEL PEDROZA BERNAL~~

C. RICARDO ~~HERNANDEZ LEÓN~~

DIR. EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO ~~CONZALEZ ALCALDE~~

POR LOS PROVEEDORES

Q. ANTICA

C. JORGE CARLOS ~~RODRIGUEZ~~

SICCSA, S.A. DE C.V.

C. MANUEL GARCIA ~~LLANAS~~

SISTEMAS EXPERTOS EN CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

C. MANUEL HARO MÁRQUEZ

FOTOCOLOR ZAC., S.A.

JOSE DE JESUS HERNANDEZ ~~TERRONES~~